



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 11/2023 (expediente 203/2023 en Gestiona), para el ejercicio 2023

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente 11/2023 (203/2023 en Gestiona) de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Frías para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Frías, a 7 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Tomás Pérez González